



El 2025 se registraron 7 muertes por cáncer a la piel en la región

Según datos preliminares del Ministerio de Salud, hubo una baja de 53,3% respecto al año 2024.

Valentina Miranda C.
La Estrella

Los datos preliminares del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud revelaron que en el año 2025, el número de personas fallecidas por el cáncer de piel bajó un 53,3%, en la que redujeron de 15 decesos en el 2024 a 7 el año pasado.

De acuerdo a la información, del total de fallecidos fueron 3 mujeres y 4 hombres, siendo personas con edad entre 70 a 89 años la mayor proporción con 3 casos. Mientras que a nivel nacional, fueron 590 los decesos el año pasado, y 2.972 entre el 2021 y 2025 en el país.

Uno de los factores de riesgo es la exposición a la radiación UV, cuyos niveles se elevan con las temperaturas extremas, sobre todo en la región en temporada de verano, época en que los ciudadanos pasan más tiempo al aire libre, y en algunos casos, sin la protección debida.

Desde la Fundación Arturo López Pérez, especializada

en oncología, señalaron que cerca del 90% de los casos de cáncer de piel, son causados por la radiación UV y su efecto se acumula con el paso del tiempo. En casos de calor extremo, las células cutáneas pueden sufrir daño intenso aumentando las posibilidades del cáncer, especialmente personas de piel clara, antecedentes familiares, con muchos lunares o que han sufrido quemaduras solares a edad temprana.

El dermatólogo de la Fundación Arturo López Pérez, Dr. Jonathan Stevens, entregó sus recomendaciones para prevenir esta enfermedad. "Para reducir el riesgo de cáncer de piel es fundamental evitar la exposición directa al sol sin ningún tipo de protección, sobre todo en los horarios en que la radiación es más alta, entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde. Además, se deben utilizar elementos de protección física, como sombrero idealmente de ala ancha, lentes de sol con protección UV, ropa protectora de manga larga y en el caso de los veraneantes, no olvidar el uso de



LA BAJA EXPOSICIÓN Y LA PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN UV SON FUNDAMENTALES.

quitasol", dijo el doctor.

PROTECTORES

Desde la fundación también recomiendan usar protector solar FPS 50+ tres veces al día idealmente. También recordaron que en la legislación chilena, es deber del empleador proveer gratuitamente protección solar a los trabaja-

dores que están expuestos al sol, desde el protector solar, gorros tipo legionario, gafas con filtro UV y ropa adecuada.

Entre las señales de alerta, es importante revisar la piel de manera periódica, y estar atentos a la aparición de nuevas lesiones y lunares siguiendo la asimetría, bor-

des irregulares, color no uniforme, diámetro mayor a 6 mm, evolución o cambios visibles.

En caso de que existan lesiones cutáneas que sangran, crecen o no cicatrizan, se debe acudir con un especialista dermatólogo para su evaluación, de acuerdo a lo informado por la fundación.